



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Facultad de Ingeniería Eléctrica



H. CONSEJO TÉCNICO  
ACTA No. 24 2012-2012

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **13:10 Hrs.** del día **28 de Junio de 2012**, se reunieron en la sala del consejo del edificio **Ω1** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en **Sesión ExtraOrdinaria**, en **segunda citación** los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García		✓
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez		✓
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez		✓
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar		✓
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincón Pasaye		✓
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez		✓
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado		✓
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	✓	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe		✓
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres		✓
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos		✓

	Alumno	Nombre	SI	NO
2° Grado	Propietario	Ricardo Cortes González		✓
	Suplente	Roberto Pineda Gómez	✓	
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta		✓
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	✓	
5° Grado	Propietario	José Juan Herrera García	✓	
	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez		✓
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña	✓	



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin, una vez realizado el pase de lista se dio inicio a la sesión. La Dra. Elisa propuso se removiera el punto 2 del orden del día propuesto, correspondiente a la lectura del acta de la sesión anterior, debido a que no se tuvo con anterioridad, lo cual fue aprobado de manera UNÁNIME por lo que quedo de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de presentes.
2. Información y análisis sobre la convocatoria del Concurso de Oposición Abierto COA 03/2012-2012, relativa a una Plaza de Profesor Titular "A" de Tiempo Completo.
3. Asuntos generales.

1. **Lista de presentes.** Se tomó lista a los asistentes y se instaló la reunión con los consejeros asistentes. Se anexa lista con firmas de los asistentes.

2. **Información y análisis sobre la convocatoria del Concurso de Oposición Abierto COA 03/2012-2012, relativa a una Plaza de Profesor Titular "A" de Tiempo Completo.** La Dra. Elisa Espinosa Juárez informó a los consejeros que el Abogado General de la Universidad, Dr. Alfredo Lauro Vera Amaya, remitió a la Dirección de la Facultad un documento en el que se solicitaba que se emitiera una nueva convocatoria y mediante un addendum se señalara que la anterior convocatoria quedaba sin efectos, mientras no se emita una nueva, atendiendo las observaciones siguientes: 1) debe coincidir los términos planteados en la convocatoria del concurso de oposición interno; 2) puntualizar si es una plaza con carácter interino o definitiva; 3) corregir el sueldo de acuerdo al Tabulador de Sueldos; 4) no se debe señalar el nombre de una revista en particular.

La Dra. Elisa Espinosa, comentó que había estado en el Dpto. Jurídico para aclarar los puntos anteriores y que finalmente el Dpto. Jurídico indicó que se debía modificar la convocatoria de manera que aparezca el sueldo base y no el tabular, y que se debe omitir, en el requisito sobre publicaciones indexadas, lo referente al Journal Citation Reports.

El M.C. Francisco Rico Andrade, mostró su preocupación por cambiar los términos de una convocatoria para un concurso de oposición abierto, cuando ya se había publicado en el concurso interno de otra manera, opinó que se debe verificar la legislación en lo que respecta al impacto que puedan tener los cambios que solicita el departamento jurídico, para que no sea motivo de impugnación y mencionó que en ocasiones anteriores cuando se han tenido este tipo de discrepancias con el jurídico, la publicación de la convocatoria en el periódico se ha hecho con recursos propios, para no cambiar los términos de la convocatoria, buscando así evitar impugnaciones a la misma.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Facultad de Ingeniería Eléctrica



La Dra. Elisa Espinosa mencionó que eso resulta muy costoso para la Facultad, que para evitar problemas en futuras convocatorias, el Departamento Jurídico de la Universidad recomienda que se atiendan las observaciones hechas a la convocatoria, ya que en caso de no hacerlo la Dirección de la Facultad y el H. Consejo Técnico se responsabilizarían de cualquier impugnación que se pudiera presentar; y de observar las recomendaciones el Depto. Jurídico atenderá las impugnaciones en su caso. Dijo que en el caso de la convocatoria que se solicita reponer, ya se revisó detenidamente los cambios que deberían hacerse para que fuera aprobada por el Dpto. Jurídico.

Luego de varias participaciones en relación a las fechas de la convocatoria el M.C. José Francisco Rico propone que se someta a votación una nueva convocatoria para el concurso de la Plaza de Profesor Investigador Titular A de Tiempo Completo en lo general, dando el voto de confianza para que se adecuen las fechas.

La Dra. Elisa Espinosa propone que, atendiendo la solicitud del Abogado General de la Universidad, se acuerde que quede sin efectos la convocatoria **COA 03/2012-2012 relativa a una Plaza de Profesor Titular "A" de Tiempo Completo**, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD.

Se propone además que para reponer la convocatoria que queda sin efectos, se apruebe la convocatoria **COA 04/2012-2012 relativa a una Plaza de Profesor Titular "A" de Tiempo Completo**, en la cual se atienden las recomendaciones del abogado, dando un voto de confianza a la presidencia del Consejo para que se adecuen las fechas. La propuesta fue aprobada por UNANIMIDAD.

El M.C. José Francisco Rico comentó que aunque tiene sus reservas en cuanto a las modificaciones de la convocatoria del concurso abierto con respecto al interno, dio su voto a favor y manifestó la conveniencia de que el Dpto. Jurídico revise la Convocatoria antes de su publicación, dado que el mismo se responsabiliza de atender las impugnaciones en su caso.

### 3. Asuntos Generales.

- a. **Caso de la plaza pendiente de concursar del Laboratorio de Física.** El M.C. José Francisco Rico preguntó por la situación respecto a la Plaza de Laboratorio de Física cuya convocatoria está pendiente. La Dra. Elisa Espinosa respondió que tal como se había sugerido, se había platicado con el Jefe del Laboratorio de Física sobre el perfil requerido y que ya se tenía una nueva propuesta de convocatoria, revisada en lo general por el Dpto. Jurídico y que se propondrá su análisis en la próxima sesión del H. Consejo Técnico. Dijo que en lo sucesivo las convocatorias propuestas serán previamente turnadas al Departamento Jurídico para que sean revisadas en lo general y se minimice la posibilidad de impugnación.

- b. **Comentarios sobre situación actual de Facultad de Ingeniería Eléctrica.** El M.S.I. Dionicio Buenrostro comentó que la situación actual por la que está pasando la Facultad nos llevó a que la sesión de Consejo Técnico se hubiera realizado en segunda citación, lo cual es legal, sin embargo, no es lo más deseable para la Facultad y les pide a los Consejeros que atiendan a los citatorios de las reuniones, para que puedan hacerse ordinarias en primera



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Facultad de Ingeniería Eléctrica



citación; dijo que hay muchos asuntos importantes que se deben atender para la adecuada operación de la Facultad.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que es muy importante atender a los citatorios del Consejo Técnico, que espera que las próximas sesiones se lleven a cabo en primera citación con el quorum legal, pues hay asuntos muy importantes que deben tratarse a la brevedad, por ejemplo las políticas de ingreso, que permitirán hacer una correcta planeación del próximo semestre. Comentó que hay varios profesores que le remitieron copia de un documento donde la desconocen como Directora, sin embargo espera que asistan a las próximas sesiones y manifestó estar abierta a tratar cualquier asunto con los profesores que lo requieran.

El M.C. Francisco Rico en relación a las políticas de ingreso solicitó tener la información correspondiente con tiempo, para su análisis. La Dra. Elisa Espinosa comentó que en cuanto tenga los resultados de las evaluaciones realizadas les serán enviadas.

El M.C. Francisco Rico hizo un a invitación a la Dirección a que se busque la manera de limar asperezas con los profesores que dicen desconocer a la Dra. Elisa Espinosa como Directora. La Dra. Elisa comentó que ha estado trabajando, tratando de que se involucren los profesores en las diferentes actividades, que ha atendido a todos los que se han acercado a tratar algún asunto y que no le interesa estar en conflicto con ningún profesor, sino que las cosas salgan adelante y de la mejor manera. Agregó que ha estado también atendiendo asuntos en relación a alumnos, mencionó que se había concretado la visita de alumnos al CENACE Puebla y que próximamente se realizará una visita al Grupo Clusterteem, aquí en la Ciudad de Morelia, para lo cual ya se consiguió el transporte con la Facultad de Ingeniería Civil.

Siendo las 14:00 hrs del día se cerró la sesión el día y fecha señalados una vez cubiertos los puntos de la orden del día.

**Doy Fe:**

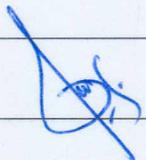
**Vo. Bo.**

**Dr. Juan Anzures Marin**

Secretario del H. Consejo Técnico de la  
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

**Dra. Elisa Espinosa Juárez**

Presidente del H. Consejo Técnico de  
la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Academia	Profesor	Nombre	Firma
	Presidente	Dra. Elisa Espinosa Juárez	
	Secretario	Dr. Juan Anzures Marin	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcazar	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincon Pasaye	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	

	Alumno		
2º Grado	Propietario	Ricardo Cortes González	
2º Grado	Suplente	Roberto Pineda Gómez	<i>[Handwritten signature]</i>
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta	
3er Grado	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	<del>Herrera A. Omar A</del> <i>[Handwritten signature]</i>
5º Grado	Propietario	José Juan Herrera García	<i>[Handwritten signature]</i>
5º Grado	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña	<i>[Handwritten signature]</i>